



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 20 de junio de 2019

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José María Pousada Carballo
Director del CUD-ENM

VOCALES

D. Santiago Rafael Urréjola Madriñán
Subdirector del CUD-ENM
CF D. Javier Sánchez García de
Leonardo
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM
D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo
Dña. M^a Elena Arce Fariña
D. Roberto Bellas Rivera
D. Antón Cacabelos Reyes
D. Roberto R. Cocheteux Lourido
Dña. Rosa Devesa Rey
Dña. Lara Febrero Garrido
Dña. Milagros Fernández Gavilanes
Dña. Paula Gómez Pérez
D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez
D. Arturo González Gil
D. Francisco Javier Guzmán Crespo
D. Guillermo Lareo Calviño
D. Xavier Núñez Nieto
D. José María Núñez Ortúñoz
D. Miguel Rodelgo Lacruz
D. Francisco Javier Rodríguez
Rodríguez
Dña. Mercedes Solla Carracelias
CF D. Ramón Touza Gil
Dña. Alicia Vázquez Carpentier
Profesores del CUD-ENM

Dña. Nieves Cuñas Domínguez
D. Ricardo Rodríguez Piñeiro
D. Pablo Sendín Raña
BGD. D. José Antonio Alabarces
Peñalver
PAS del CUD-ENM

SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez
Secretaria del CUD-ENM

planteados, se dejó en manos de cada CUD el definir la forma de proceder, con la única excepción del tema de patentes, en el que parece que sí definirán criterios comunes para todos los CUDs.

A continuación, comenta el estado de los procesos selectivos en marcha: el relativo a las 15 plazas de profesor contratado doctor fue publicado el 10 de junio en el DOG y el viernes 28 se publicará el correspondiente a las ocho plazas de profesor ayudante doctor (CUPOS 2019). La Secretaría del CUD añade que todos estos procesos sufrirán en sus plazos un leve retraso al declararse inhábil el período del 1 al 18 de agosto (ambos incluidos) por el cierre del centro.



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 20 de junio de 2019

El Director del CUD cede la palabra a la Secretaria del CUD para que informe de otros asuntos. La Secretaria del CUD comienza su intervención refiriéndose al trabajo que se está realizando correspondiente a la solicitud de Sello Internacional de Calidad EURACE y que culmina con la realización de un autoinforme. Explica que tanto el autoinforme como el conjunto de evidencias deben ser aprobados en Junta de Centro. Dados los plazos tan justos que se están manejando y previendo que sea complicado volver a convocar otra reunión de la Junta de Centro, se solicita delegar la aprobación de dicha documentación en la Comisión de Garantía Interna de Calidad e informar posteriormente en Junta de Centro. Se aprueba esta solicitud por asentimiento.

Continúa la Secretaria del CUD explicando que se ha dado inicio al proceso de elaboración de las guías docentes para el curso 2019-2020: tras haberse aprobado la correspondiente PDA y, en esta misma Junta de Centro, el POD para el curso 2019-2020, se ha abierto la aplicación DOCNET para la elaboración de las guías. Los plazos que maneja la UVIGO son los siguientes: el 5 de julio deberían estar aprobadas las guías de primer curso (para que los alumnos de nuevo ingreso las tengan accesibles antes del primer plazo de matrícula) y el 20 de julio la del resto de cursos. Dado que en el CUD la matrícula se realiza en septiembre, se propone tener aprobadas las guías de todos los cursos antes del 20 de julio. Por tanto, con tal motivo, se convocará una reunión de Junta de Centro antes de esa fecha. La Secretaria del CUD recuerda que a la hora de elaborar las guías del curso siguiente deberán tenerse en cuenta las conclusiones extraídas del proceso de revisión horizontal y vertical de las materias de la titulación, así como las observaciones remitidas por el Área de Calidad al respecto de algunas metodologías y sistemas de evaluación empleados en alguna asignatura.

La Secretaria del CUD informa de que ya es oficial que para el curso 2019-2020 se dispondrá de un profesor visitante Fulbright en el CUD-ENM que realizará una estancia docente en el primer cuatrimestre. El profesor se llama William Northrop, procede del Departamento de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Minnesota, e impartirá Ingeniería térmica en inglés a los GGMM 2º.

Para finalizar su intervención, la Secretaria del CUD recuerda que ya están planificadas las visitas profesionales de este año: se han propuesto y gestionado dos visitas para cada brigada involucrada, los ASP 1º visitarán el Campus de Vigo y Marine Instruments, los ASP 2º irán a UROVESA y CEAMSA y los GGMM 2º a Navantia y Wärtsilä. Anima a que aquellos profesores interesados en participar en alguna de estas visitas se apunten cuanto antes.

3. Informe acerca del proceso de verificación del título de *Máster Universitario en Gestión y dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de Seguridad de la información (GSTICS) por la Universidad de Vigo.*





Acta de Junta de Centro Ordinaria de 20 de junio de 2019

Dado que el coordinador del título no ha podido asistir a esta reunión, el Director del CUD comenta las novedades al respecto, indicando que el CUD sigue inmerso en el proceso de verificación para conseguir el reconocimiento del título propio de máster GSTICS como título oficial de la Universidad de Vigo. En particular, el 2 de mayo se recibió desde la ACSUG el INFORME PROVISIONAL DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL, conteniendo una serie de aspectos de necesaria modificación y algunas recomendaciones. Como respuesta a este informe, se elaboraron las alegaciones pertinentes y se enviaron el 21 de mayo. Posteriormente, el 10 de junio, se recibió desde la ACSUG el INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL, en el que de nuevo se solicitaban una serie de cambios y para el que también se elaboró el correspondiente documento de alegaciones, que se enviaron el pasado 14 de junio. Se estima que como muy tarde a finales de julio tendremos ya cerrado el proceso y sabremos si podremos comenzar el próximo curso académico como título oficial o por el contrario deberemos continuar impartiendo la titulación como título propio del CUD-ENM.

4. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes extraordinarios (segunda convocatoria) correspondiente al curso 2018-2019.

El Subdirector del CUD comenta que se ha tenido en cuenta en la elaboración de dicho calendario que ningún alumno tuviese dos exámenes en el mismo día. Asimismo, indica que no se han podido atender las peticiones de cambios de los alumnos sobre la versión difundida. La Secretaria del CUD precisa, entonces, que se somete a aprobación la versión preliminar remitida a los miembros de la Junta de Centro. Añade la necesidad de priorizar las correcciones de exámenes a determinados alumnos que tienen en juego su permanencia en la ENM o su progreso de curso.

Sin más comentarios, el calendario de exámenes extraordinarios del curso 2018-2019 se aprueba y se adjunta como anexo II.

5. Aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente (POD) del CUD-ENM para el curso 2019-2020.

Aprovecha este punto el Director del CUD para realizar varios comentarios sobre la organización docente del curso 2019-2020 (se adjunta su presentación como anexo III). Sobre el POD no realizará comentarios pues entiende que ya está todo el detalle coordinado con el Subdirector del CUD.

En primer lugar, indica que, en las guías docentes, se contemplará la impartición de todas las horas, incluidas las de seminarios, quedando así una planificación por alumno para una asignatura



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 20 de junio de 2019

tipo de 6 ECTS de la siguiente forma: 30 horas de teoría, 15 horas de laboratorio, 6 horas de seminario y 2 horas para exámenes parciales.

El Director del CUD comenta también que habrá 16 horas por curso (14 en el caso de primero) todas las semanas las mismas horas por la mañana (donde, en general, toda la brigada tendrá actividad en el CUD). Presenta el detalle de la programación semanal para las 12 semanas, deteniéndose en el caso particular de tercero, que irá planificado con primer y cuarto curso, mientras que segundo y quinto irán a la par en días distintos a los cursos anteriores.

El Subdirector del CUD comenta, al respecto del POD, que ha cuidado especialmente el primer cuatrimestre. Añade que es su intención realizar dos reuniones (la misma en dos días distintos) ya con los horarios delante para analizar las posibles incompatibilidades. Sin más comentarios, la versión distribuida de POD para el curso 2019-2020 se aprueba y se adjunta al acta como anexo IV.

Antes de finalizar este punto, el Director del CUD incide en la idea de que en el primer cuatrimestre de años anteriores se planificaba a la baja y luego se intentaban programar horas a mayores. Se observó que se perdían horas de manera desigual entre asignaturas del mismo curso. Para el próximo curso, el enfoque es completamente diferente, se hace un planteamiento de máximos y resultará más fácil igualar el tratamiento a todas las materias del mismo curso (con una diferencia de una hora como máximo). Comenta que existe una restricción importante y es que, en principio, solo se garantiza un examen o control a mitad de cuatrimestre de dos horas con toda la brigada, por lo que habrá que coordinar dentro de las materias del mismo curso la ubicación de dichas pruebas.

El profesor Miguel Ángel Álvarez pregunta si se podría separar ese bloque en dos exámenes de una hora. El Director del CUD le responde afirmativamente.

6. Aprobación, si procede, del Informe de Revisión del Sistema por la Dirección del curso 2017-2018.
7. Aprobación, si procede, de la modificación del Procedimiento de Gestión del PAS (PE-01-P1).
8. Aprobación, si procede, de la modificación del Procedimiento de Gestión del PDI (PE-02-P1).
9. Aprobación, si procede, de la actualización del Plan Operativo de Información Pública (R1 DO-0301-P1).
10. Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento del Plan Anual de Evaluación de Satisfacción de los Usuarios/as, PAESU 2018-2019 (R5 MC-05 P1).



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 20 de junio de 2019

11. Aprobación, si procede, del Plan Anual de Evaluación de las Usuarias y Usuarios (PAESU) (R2-MC05 P1) correspondiente al curso 2019-2020.

El Director del CUD cede la palabra a la Coordinadora de Calidad, Mercedes Solla, para que presente los puntos 6 a 11 del orden del día.

Respecto al Informe de Revisión del Sistema por la Dirección del curso 2017-2018, la coordinadora comenta que este año se presenta un nuevo modelo de Informe de Revisión en el que ya se incluye el Informe de Seguimiento de la Titulación, así como el Grado de Cumplimiento del Plan de Mejoras 2016-2017 y el nuevo Plan de Mejoras 2017-2018. No se han recibido alegaciones al documento, por lo que se aprueba en su redacción actual y se adjunta como anexo V.

Continúa la Coordinadora de Calidad comentando que los Procedimientos de Gestión del PAS (PE-01-P1) y del PDI (PE-02-P1) son modificaciones de los Procedimientos de la Universidad de Vigo adaptándolos a la realidad del Centro Universitario de la Defensa (CUD-ENM). No se han recibido alegaciones a los documentos, por lo que se aprueban en su redacción actual y se adjuntan como anexos VI y VII, respectivamente.

Respecto a la actualización del Plan Operativo de Información Pública (R1 DO-0301-P1), la Coordinadora de Calidad informa que se ha actualizado su versión anterior. Asimismo, se informa que, a partir de una sugerencia en la reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, se ha añadido la red social twitter del centro en la sección de canales de difusión. No se han recibido alegaciones al documento, por lo que se aprueba en su redacción actual y se adjunta como anexo VIII. A este respecto, la Secretaría del CUD incide en la importancia de mantener la web actualizada y que, precisamente, el Plan Operativo de Información Pública define los responsables de mantener cada apartado de la web. En este sentido, cada profesor debe revisar la ficha que figura en su página personal y remitir al responsable TIC la información que corresponda actualizar, bien sea su nueva figura de contratación, las nuevas asignaturas de las que imparte docencia, etc.

Finalmente, la Coordinadora de Calidad presenta el Informe de Seguimiento del Plan Anual de Evaluación de Satisfacción de los Usuarios/as, PAESU 2018-2019 (R5 MC-05 P1), y el Plan Anual de Evaluación de las Usuarias y Usuarios (PAESU) (R2-MC05 P1) correspondiente al curso 2019-2020. La única desviación, respecto al PAESU 2018-2019, fue la correspondiente a las encuestas de Satisfacción al PAS con la titulación que realiza la UVIGO. Hasta este curso académico, las encuestas de satisfacción al PAS y al PDI, con carácter bienal, se alternaban. En el curso 2017-2018 no se llevaron a cabo las encuestas de satisfacción al PAS, con lo que en este curso 2018-2019 se efectuaron ambas encuestas de satisfacción al PDI y PAS. Está previsto continuar con el carácter bienal de dichas encuestas, pero coincidiendo en el mismo curso académico, con lo que las próximas encuestas al PDI y PAS están previstas para el curso 2020-2021. No se han recibido alegaciones a los documentos, por lo que se aprueban en su redacción actual y se adjuntan como anexos IX y X, respectivamente.



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 20 de junio de 2019

12. Aprobación, si procede, de informes sobre la actividad docente.

La Secretaría del CUD presenta la solicitud de informe sobre la actividad docente recibida por parte de D. Carlos Ulloa Sande (profesor del CUD hasta septiembre de 2018) para el período 2011-2018 (anexo XI). En dicho escrito solicita el informe de la Junta de Centro acerca de su actividad docente en el periodo señalado anteriormente de cara a solicitar los complementos por méritos docentes en la universidad donde se encuentra prestando servicios en la actualidad. Por unanimidad, la Junta de Centro emite el informe FAVORABLE (anexo XII).

13. Asuntos de trámite.

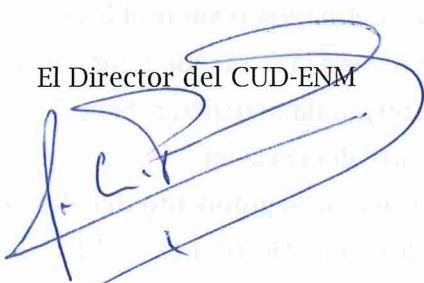
No hay.

14. Ruegos y preguntas.

La profesora Elena Arce solicita que se modifique para próximos procesos selectivos el procedimiento de entrega de la documentación para que ésta pueda ser remitida en versión electrónica.

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 12:26 horas del 20 de junio de 2019.

El Director del CUD-ENM



José María Pousada Carballo

La Secretaria del CUD-ENM



Belén Barragáns Martínez

